

ante las Naciones Unidas, Embajadora Isbeth L. Quiel Murcia
Debato General de la Sexta Comisión

Nueva York, 9 de octubre de 2018

Señor Presidente,

Permítame felicitarle junto a los miembros de la Mesa por su elección para conducir los trabajos de la Sexta Comisión en este septuagésimo tercer período de sesiones. Confiamos en su liderazgo y cuenta con el apoyo de nuestra delegación en el desarrollo de sus trabajos.

~~Declaración en apoyo a la declaración efectuada por el Representante Permanente~~

La República de Panamá valora la importancia de los reportes y estudios que contienen evidencia sobre la posible existencia o inexistencia de normas

consuetudinarias que avalen el ejercicio de la jurisdicción universal en contra de

los autores de los crímenes internacionales más graves. Por lo que es importante

consuetudinaria o convencional.

Por otro lado, los debates de la jurisdicción universal no se pueden llevar a cabo